



CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

ACTUALIZADO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2015



INTRODUCCION.

La Municipalidad Provincial de Huamalíes, es un órgano de gobierno local, con personería jurídica del derecho público y autonomía política, económica y administrativo en los asuntos de su competencia.



Mediante Ordenanza N° 10-2015-MPH, de fecha 05 de noviembre del 2015, se Aprobó la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones, y con Ordenanza N° 11-2015-MPH, de fecha 12 de noviembre del 2015, se aprobó el Cuadro para Asignación del Personal Provisional de la Municipalidad Provincial de Huamalíes.



La Autoridad de Servicio Civil SERVIR, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°191-2013-SERVR/PE, de fecha 27 de setiembre del 2013, aprobó la directiva N°001-2013-SERVR/GDSRH, "Formulación del Manual del Perfil de Puestos (MMP)" y de sus anexos, la misma que se encuentra vigente desde el 2 de Enero del 2014. En el Artículo 4° de la citada Resolución, se deja sin efecto la Resolución Jefatural N°095-95-INAP/DNR y la Directiva N°001-95-INAPDNR, Norma para la formulación de Manual de Organización y Funciones.



Asimismo, respecto al Cuadro para la Asignación del Personal Provisional – CAP, la Cuarta Disposición complementaria final de la Ley de Servicio Civil, crea el Cuadro de Puestos en la Entidad (CPE) como instrumento de gestión, señalando que este instrumento reemplaza al Cuadro para Asignación de Personal –CAP y del mismo modo al Presupuesto Analítico del Personal (PAP).



Consecuentemente, se infiere que la entidad mantiene un CAP aprobado y vigente, el cual no es susceptible de modificar/actualizar, debiendo reformular este documento de gestión conforme a las normas vigentes para ello SERVIR propone el documento Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE, que reemplaza al Cuadro para Asignación de Personal CAP y el Presupuesto Analítico de Personal.

En lo literal e) de la Única Disposición Complementaria Derogatoria, del reglamento General de la Ley N° 3005, Ley de Servicio Civil aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, se deroga el Decreto Supremo N°043-2994-PCM, norma para la formulación del Cuadro para la Asignación del Personal – CAP.

La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE, aprobó la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, "Reglas de ampliación progresiva



para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades”; que contempla la elaboración del Cuadro para la Asignación del Personal – CAP Provisional.

Que la Ley N° 3057 “Ley de Servicio Civil”, establece en la Primer Disposición Complementaria Finales, no están comprendidos en la presente Ley (...) los obreros de los Órganos Regionales y Gobiernos Locales.



La Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC “Regla de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Presupuestos de las Entidades” aprobado con resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/GPGSC de la fecha 08-08-2014 y modifica mediante resolución de Presidencia Ejecutiva N° 234-2014-SERVIR/GPGSC, de fecha 05-11-2014; establece en la Segunda disposición Complementaria entre otros aspectos;“(..) No procederá la aprobación de CAP Provisional de aquellas entidades que carezcan un ROF vigente”, Asimismo el numeral 5.6.indicar entre otros aspectos, “(...) la eliminación o creación de cargos que no indican a un incremento de presupuesto de la entidad, no requiera de un nuevo proceso de aprobación de CAP Provisional. El reordenamiento de cargos podrá aprobarse mediante Resolución o disposición legal que corresponde al titular de la entidad (...).



Las entidades de la administración pública deberá formular el Cuadro para Asignación de Personal Provisional a partir de la estructura orgánica debidamente aprobado por el ROF de la entidad que conlleve cambios o en su estructura organizacional, aprobada conforme a la normativa vigente o por motivo de reordenamiento de cargos que conlleve una afectación de su presupuesto analítico de personal – PAP entre otros, es por ello. Que cuando se verifica la existencia de cualquiera de los puestos señalados la entidad se encontrara obligado a aprobar un nuevo Cuadro para Asignación del Personal –CAP Provisional.



Las entidades que a nivel de gobierno local no se encuentran en proceso de transito al nuevo régimen de servicio civil, podrán aprobar su CAP Provisional siguiendo los lineamientos de la Directiva N°001-2014-SERVIR/GPGSC, ajustándolo en el año fiscal bajo los términos de la Disposición Especifica del numeral 5. Este ajuste no excederá del 5% del total de cargos aprobados por la entidad para el inicio del año fiscal. Asimismo, dicha acción e ningún caso habilita a la entidad a requerir o utilizar mayores recursos presupuestarios para tal efecto.



Asimismo, el mencionado dispositivo normativo en el numeral 5.6. establece el reordenamiento de cargo contenidos en el CAP Provisional que se genera la eliminación o creación de cargo, que no indica en un



incremento de presupuesto Analítico del Personal – PAP de la entidad, podrá aprobarse mediante Resolución del titular de la entidad, situación que no es aplicable a la presente por cuanto implica la creación de plazas y el reordenamiento de los cargos estructurales, entre ellos lo contemplado para personal de servicio (Obreros), el cual, deberá de ser aprobado conjuntamente por el consejo municipal.



Las entidades a nivel local cuando realicen modificaciones parcial o total a sus reglamentos de Organización y Funciones (ROF) podrán también en un plazo máximo de tres (3) meses contados a partir de la entrada a vigencia de dicha modificación, tramitar la aprobación de un CAP, de acuerdo a la normativa vigente.



INFORME TECNICO SUSTENTATORIO PARA LA APROBACION DEL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES

1. FINALIDAD.

Sustentar técnicamente el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP para el Personal Empleado y Personal de Servicio (Obrero) de la Municipalidad Provincial de Huamiles propuesto, para su aprobación.

2. OBJETIVO.

Contar con un Cuadro para Asignación de Personal Provisional –CAP, para el Personal Empleado y Personal de servicio (Obrero) con la actualización de la situación del cargo, estructural y clasificación, tiene en cuenta la normatividad vigente.

3. BASE LEGAL.

- ✓ Ley N° 29091, Ley que modifica el párrafo 38.3 del Artículo 38 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y establece la publicación de diversos dispositivos legales en el portal del Estado Peruano y en portales institucionales del 26 de Setiembre 2007
- ✓ Reglamento de la Ley 29091, aprobado con Decreto Supremo N°004-2008- PCM, establece la publicación de Dispositivos Legales, publicado el 18 de Enero de 2008
- ✓ Ordenanza N° 10-2015-MPH, que aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organizaciones y Funciones.
- ✓ Ordenanza N° 11-2015-MPH que aprueba el cuadro para asignación de Personal Provisional CAP para Personal de la Municipalidad Provincia de Huamales.
- ✓ Ley N°29158, Ley Orgánica de poder Ejecutivo, de fecha 20 de Diciembre del 2007.
- ✓ Decreto supremo N° 027-2007-PCM y sus modificaciones. Aprueban las políticas Nacionales Obligatorios cumplimiento para las entidades públicas, de fecha 25 de Marzo 2007.
- ✓ Resolución de Contraloría General N°320-2006-cg. Contralor General aprueba Normas de Contrato Interno, de fecha 3 de Noviembre 2006.
- ✓ Decreto Supremo N°043-2006-PCM Aprueba lineamientos de Organización y Función - ROF por parte de las entidades públicas, de fecha 24 de Junio del 2006.
- ✓ La Directiva 001-2014-SERVIR /GPGSC “Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del cuadro de presupuestos de las Entidades” aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE, de la fecha 08.08.2014 y modificado Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°234-2014- SERVIR/PE, de la fecha 05.11.2014.



- ✓ Ley N° 2817- ley Marco de Empleo Público, del 28 de Enero del 2014.
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades de fecha 26de Mayo del 2003.
- ✓ Ley N° 27783, Ley Orgánica del Sistema de Control y dela Contraloría General de la Republica, de fecha 23 de Julio 2002.
- ✓ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, de fecha 20de Julio 2002.
- ✓ Decreto Supremo N°030-2002-PCM, Reglamento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, de fecha de 3 de Mayo 2002.
- ✓ Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización del Estado de fecha 30de Enero del2002.



4. MARCO CONCEPTUAL.

4.1. Definición.

El Cuadro de Asignación de Personal Provisional – CAP, es un documento de gestión institucional, que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base la estructura orgánica vigente previsto en su reglamento de organizaciones y funciones – ROF, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas.

Su actualización consiste en incorporar cargos, con la finalidad de mantenerlo vigente, de acuerdo a las necesidades institucionales logramos una adecuada implementación el cual requiere el mismo trámite utilizado para su aprobación.



4.2. De la Elaboración.

El presente proyecto de -CAP Provincial ha sido elaborado en base el CAP vigente, recogido aspectos del personal empleado expuesto al nuevo Diseño Organizacional expresado en nuevo Reglamento de Organización y Funciones de La Municipalidad, a fin de fortalecer las unidades estratégicas de negocio y función de La Municipalidad, a fin de fortalecer las unidades estratégicas de negocio y las especulaciones en una visión de gestión por procesos, el cual, ha sido trabajo conjuntamente con la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, aplicando las disposiciones establecidas en la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC “Reglamento de aplicación progresiva para la aprobación del cuadro de puestos de las entidades” enfatizando los siguiente conceptos.



a) Cargo.

Es el elemento básico de una organización. Se deriva de la clasificación prevista en el CAP de Acuerdo con la naturaleza de las funciones y nivel de responsabilidad que ameritan el cumplimiento de requisitos y clasificaciones para su cobertura.

b) Cargo de Confianza.

Los cargos de confianza, según el inciso 2, del Artículo 4º, del capítulo II de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público no deberá exceder del 5% de los servicios públicos existen en cada entidad Asimismo, el Artículo 77 de la ley 30057 “Ley de Servicio Civil”, señala que el número de servidores de confianza en ningún caso es mayor al 5% del total de los puestos previstos por la entidad pública, con un mismo de dos y un máximo de cincuenta servidores de confianza, esto incluye la dirección pública a que se refiere al Artículo 64 de la mencionada Ley.

c) Topes en la Cantidad de Órganos de asesoramiento y apoyo.






Los cargos de los órganos de asesoramiento y apoyo, no deberán exceder del 20% de total de cargos contenidos en el CAP, de acuerdo lo establecido en el Artículo 64º de la Ley N° 30057 “Ley de Servicio Civil”.

Se ha procedido a formular el presente CAP Provincial a partir de la estructura orgánica debidamente aprobado por el ROF de la Entidad a fin de dar cumplimiento al direccionamiento estratégico enfatizado en los planes de Desarrollo Concertado Local y Planes Estratégicos Institucionales Vigentes.

Se ha observado las disposiciones sobre la clasificación del cargo que se encuentra vigente. Los cargos han sido clasificados de acuerdo a los grupos ocupacionales previstos en la Ley Marco de Empleados Públicos – Ley N° 28175.

Presenta CAP Provisional ha considerado tanto para el personal empleado como para tu trabajadores los formatos anexos establecen la Directiva N°001-2014-SERVIR/GPGSC.

4.3. DE LA PRESENTACION.

- 
- 
- 
- 
- 
- a) El CAP debe ser prestado según el formato de los anexos de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC “Reglas de aplicación progresiva para la aprobación de cuadro de Puestos de Las Entidades”, adjuntando el resumen cuantitativo que detalla la clasificación por ocupacional y a los demás cuadros que se incluyen en el presente informe.
- b) El proyecto de CAP Provisional, ha sido conducido por la Unidad de Recursos Humanos, mientras que su elaboración e informe técnico ha sido por la Gerencia de Planificación, Estadística e Informática, como órgano generador del mismo al impulsar entre sus atribuciones el modelo organizacional y a los planes de gestión Municipal, en el que se especifica las razones por las cuales se debe aprobar el CAP Provisional como el instrumento que se contiene los cargos existente por la operatividad institucional, sujetando a los casos previstos en el puntos 4 de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC. Estableciéndose con claridad la metodología utilizada y la justificación para realizar el CAP Provisional en la dotación del personal de la entidad, al que se adjuntara el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la MPH vigente y su Organigrama.
- c) La Gerencia de Asesoría Jurídica, revisara el CAP Provisional propuesto le adjuntara el informe Legal correspondiente, visara la documentación adjunto y la elevara a la Gerencia General, quien lo podrá a consideración del Consejo Municipal para su Aprobación.
- d) El proyecto de CAP Provisional debe ser elevado por su aprobación conteniendo los siguientes documentos.
- ✓ Proyecto de Ordenanza
 - ✓ Proyecto de CAP Provisional
 - ✓ Informe Técnico del CAP PROVISIONAL.
 - ✓ Informe Legal del CAP PROVISIONAL.



4.4. DE LA APROBACIÓN.

El CAP Provisional debe ser presupuesto a consideración del consejo Municipal para la aprobación correspondiente, según lo establecido en el numeral 5.5.2 del Artículo Quinta de la Directiva 001-2014-SERVIR/GPGSC.



La aprobación de CAP Provisional de la entidad que realiza como sigue y solo en los supuestos previstos en los puntos 4.1 al 4.2 de la Directiva N° 001 -2014-SERVIR/GPGSC “Reglas de Aplicación Progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades”, que para nuestro caso es mediante Ordenanza Municipal.



El mencionado dispositivo normativo señalado que lo dispuesto en los numerales 5.2.3 y 5.4 no son de aplicación en las entidades a nivel regional y local; así como también, deja sin efecto el numeral 5.5.4. Lo antes señalado corresponde; Primero a la solicitud de CAP por parte de SERVIR y Segundo respecto al informe técnico de la aprobación del CAP Provisional emitido por SERVIR. Es decir para ambos casos no son de aplicación para los gobiernos locales.



4.5. DE LA PUBLICACIÓN.

El dispositivo que aprueba el CAP Provisional deberá publicarse en el Diario Oficial “El Peruano” y se publicara únicamente los dispositivos legales que lo aprueban, modifiquen o lo deroguen y en la publicación se deberá indicar la dirección electrónica del portal institucional de la respectiva entidad.



En la misma fecha en el Diario Oficial del Peruano, se deberá publicar el texto de los documentos aprobación en el portal electrónico de la Municipalidad Provincial de Huamalíes y en el portal del estado conforme lo establecido el artículo 3° y 4° del Decreto Supremo N° 004-2014-PCM.

Una vez aprobado el CAP, la máxima autoridad administrativa de la entidad de nivel local, deberá remitir una copia del mismo a SERVIR, a través de la Gerencia de Desarrollo de Sistema de Recursos Humanos, el cual queda facultado para realizar observaciones sus tentativas y de forma – ex post – al CAP Provisional aprobado, en el marco de la atribución establecida en el Decreto Legislativo N° 1023.



5. JUSTIFICACIÓN.

Para efecto de justificar el Cuadro de Asignación del Personal Provisional – CAP de la Municipalidad Provincial Huamalíes, se ha tomado como Fundamento los alcances de justificación prevista en la Directiva N° 001 -2014-SERVIR/GPGSC, siendo los siguientes:



5.1. Las entidades de la administración pública deberá formular el cuadro para Asignación de personal Provisional a partir de la estructura orgánica debidamente aprobado por el ROF, de la entidad que conlleve a cambios en sus funciones o en su estructura organizacional, aprobado conforme a la normativa vigente, o por motivo de redondeamiento de cargo que conlleve a una afectación de su presupuesto Analítico del Personal –PAP entre otros, es por ello que cuando se verifique la existencia de cualquiera de los supuestos señalados la entidad se encontrara obligada a probar un nuevo cuadro para Asignación de Personal – CAP.



5.2. Las Entidades que a nivel de gobierno local no se encuentra en proceso de transito al nuevo régimen del servicio civil, podrá aprobar su CAP Provisional siguiendo los lineamientos de la Directiva N ° 001 -2014-SERVIR/GPGSC, ajustándolo en el año fiscal, bajo el término de la disposición Especifica del numera 5. Este ajuste no se excederá del 5% del total de cargo aprobado por la Entidad para el inicio del año fiscal. Así, mismo dicha acción, en ningún caso habilita la entidad a requerir mayores recursos presupuestarios para tal efecto.



5.3. El numeral 5.6. mencionada Directiva establece que el reordenamiento de cargo contenido en el CAP, Provisional que se genera por la eliminación o creación de cargo, que no indica en un incremento del presupuesto de la Entidad, no requiere de un nuevo proceso de aprobación de CAP Provisional. El reordenamiento de cargos podrá aprobar mediante Resolución que corresponda al titular de la Entidad, situación que no es aplicable a la presente por cuanto implica la eliminación de cargo, creación de plazas, reubicación de cargos por la especialidad, ordenamiento de nuevo Formato, el cual, si bien se ha incrementado el CAP de 58 plazas a 192, esto corresponde a un reordenamiento, en el órgano de línea.





5.4. En base a los cambios referidos a la creación, eliminación, reordenamiento y creación de cargos, de acuerdo al nuevo ROF y organigrama de la Municipalidad aprobado, setenta y justifica su aprobación.



5.5. La Jefatura de Unidad de Recursos Humanos en el cumplimiento a los dispositivos legales vigentes ha conducido el proceso de formulación y elaboración tanto técnico y normativa, de acuerdo a la organización expuesta en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones Art. 53° literal c).

6. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL CAP PROVISIONAL.

La metodología empleada por la formulación del cuadro para Asignación del Personal Provisional – CAP es el siguiente.



6.1 Análisis de Reglamento de Organización Funcione

De acuerdo al numeral 5.3. De la Directiva N ° 001 -2014-SERVIR/GPGSC, se formula a partir de la Estructura Orgánica aprobado por el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huamalies. Así mismo se ha considerado el direccionamiento estratégico institucional para su logro de la Visión, Misión y Objetivos consolidados los niveles jerárquicos y organizaciones por competencias.

6.2 Análisis del CAP vigente.

Se basó en el análisis de la situación actual del CAP y los alcances de altas y bajas, reordenamiento, ubicación, reordenamiento, reubicación de puestos ocupados de la Jefatura de Unidad de Recursos Humanos, bajo la condiciones del numeral 4.5, 4.8 y 5.3 y demás alcances de la Directiva N ° 001 -2014-SERVIR/GPGSC y su modificaciones, referido a los criterios para la elaboración del CAP Provisional.

6.3 Elaboración de proyecto CAP.

La Gerencia de planificación, estadísticas e informática que tiene a su cargo la Unidad de Planificación Y Presupuesto, procedió a elaborar el informe técnico que es parte de la presente para la aprobación del CAP Provisional, justificando la misma en la dotación del personal, dejando a consideración de la instancia de



gestión, según lo establecido en el numeral 5.5 de la Directiva N ° 001-2014 SERVIR/GPGSC.

7. COMPARATIVO ENTRE EL CAP VIGENTE Y EL CAP PROVISIONAL POR PUESTO.

En el análisis comparativo del cuadro que se presenta es según lo aprobado en el Artículo Primero de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE que a su vez aprueba la Directiva N ° 001 -2014-SERVIR/GPGSC.

Cuadro: comparativo entre plazas actuales y plazas propuestas para el CAP Provisional.

ORGANO O UNIDADES ORGANICAS	CAP		
	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
ORGANOS DE GOBIERNO Y ALTA DIRECCION	5	7	-2
ORGANOS DE CONTROL Y REPRESENTACION JUDICIAL	5	5	0
ORGANO DE ASESORIA	10	13	-3
ORGANO DE APOYO	29	39	-10
ORGANO DE LINEA	48	136	-88

a) Con respecto al cuadro precedente, se puede apreciar que el CAP vigente tiene 97 plazas. El CAP Provisional que se propone estar comprendidas con 200 plazas que se ajustan al nuevo organigrama y Reglamento de funciones aprobados.

b) En este sentido, el CAP actual se tendría 97 plazas y la propuesta de CAP provisional es de 200 plazas, el cual no genera gastos presupuestarios adicionales al presupuesto institucional de apertura y sus modificaciones en el presente ejercicio fiscal 2016.

La creación, modificación reordenamiento de las plazas se detallan a continuación con respecto a las 200 plazas.

8. ASPECTO PRESUPUESTARIO:

Se precisa que las acciones de ordenamiento, creación, eliminación, reubicación, no genera recursos presupuestales adicionales en la Genérica 2.1 de Obligación del personal, por estar previsto en el Presupuesto Institucional de Apertura de ejercicio fiscal 2016 y sus modificatorias.

9. DETALLE DEL CAP PROVISIONAL PROPUESTO.

El detalle del CAP propuesto es el siguiente:

9.1. Numero de cargo por órganos.

El número de cargo estructural previsto en el CAP Provisional es el de 192 cargos de trabajos empleados, fortaleciendo el proceso de una admisión por unidades de negocios, especialización y simplificación en cumplimiento a los dispositivos legales vigentes, estas acciones se encuentran previstos en el propuesto institucional de apertura para el mencionado ejercicio, el cual reafirmamos que no incremente el presupuesto institucional de la entidad.

Se aprecia que los cargos referidos del órgano de línea representa el 83% del total de los asesoramientos y apoyo en el porcentaje 4% y 10% respectivamente estando dentro de los márgenes permisibles de sostenibilidad para la gestión municipal.

DISTRIBUCION DE CARGO DE ASESORAMIENTO Y APOYO DEL CUADRO PARA ASIGNACION DEL PERSONAL

ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES
SECTOR:	GOBIERNO LOCAL

TIPO DE ORGANO	EMPLEADOS	%	TOTAL DE CARGO	%
ORGANO DE GOBIERNO Y ALTA DIRECCION	7	3.50	7	3.29
ORGANO DE CONTROL Y REPRESENTACION JUDICIAL	5	2.50	5	2.63
ORGANO DE ASESORAMIENTO	13	6.50	13	4.61
ORGANO DE APOYO	39	19.50	39	27.6
ORGANO DE LINEA	136	68.00	136	61.8
TOTAL	200	100	200	100





ANEXOS





CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

ANEXO 001

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP) 2015

Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	NIVEL REMUNERATIVO	TOTAL PREVISTO	TOTAL NECESARIO	CARGOS DE CONFIANZA	REMUNERACION BRUTA MENSUAL PREVISTO	REMUNERACION BRUTA MENSUAL NECESARIO	REMUNERACION BRUTA ANUAL NECESARIO	APORTACIONES 9% ESSALUD	ESCOLARIDAD	AGUINALDO JULIO	AGUINALDO DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
01 ORGANOS DE GOBIERNO Y ALTA DIRECCION													
01.1 ALCALDIA													
1	Alcalde	F-4	1	1		5,070.00	5,070.00	60,840.00	5,475.60	400.00	300.00	300.00	67,315.60
2	Chofer	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Secretaria	STC	1	0		2,278.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			3	1		9,748.00	5,070.00	60,840.00	5,475.60	400.00	300.00	300.00	67,315.60
01.2 GERENCIA GENERAL													
4	Gerente General	F-3	1	1	X	4,100.00	4,100.00	49,200.00	4,428.00	400.00	300.00	300.00	54,628.00
5	Secretaria	STC	1	1		2,278.00	2,278.00	27,336.00	2,460.24	400.00	300.00	300.00	30,796.24
6	Asistente Administrativo	STA	2	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			4	2		6,378.00	6,378.00	76,536.00	6,888.24	800.00	600.00	600.00	85,424.24
02 ORGANOS DE CONTROL Y REPRESENTACION JUDICIAL													
02.1 OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL													
7	Jefe del Organismo de Control Institucional	F-3	1	1		3,500.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
8	Auditor	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Asistente de Control Interno	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			3	1		3,500.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
02.2 OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL													
10	Procurador Público Municipal	F-2	1	1	X	3,500.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
11	Asistente de Procuraduría	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		3,500.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00



CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

03 ORGANOS DE ASESORAMIENTO													
03.1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA													
12	Gerente de Asesoría Jurídica	F-2	1	1	X	3,500.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
13	Secretaria	STC	1	0		2,278.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		5,778.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
03.2 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMATICA													
14	Gerente de Planeamiento y Presupueb, Estadística e Informática	F-2	1	1	X	3,500.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
15	Secretaria	STC	1	0		2,278.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		5,778.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
03.2.1 UNIDAD DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA													
16	Jefe de la Unidad de Gestión Presupuestaria	SPA	1	1		2,850.00	2,850.00	34,200.00	3,078.00	400.00	300.00	300.00	38,278.00
17	Asistente	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		5,250.00	2,850.00	34,200.00	3,078.00	400.00	300.00	300.00	38,278.00
03.2.2 UNIDAD DE PLANIFICACION													
18	Jefe de Planificación	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Asistente	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	0		5,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03.2.3 OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES													
20	Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21	Especialista en Proyectos de Inversión Pública	SPE	1	1		2,500.00	2,500.00	30,000.00	2,700.00	400.00	300.00	300.00	33,700.00
22	Especialista en Proyectos de Inversión Pública – Unid. Formuladora	SPE	1	0									
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			3	1		5,350.00	2,500.00	30,000.00	2,700.00	400.00	300.00	300.00	33,700.00
03.2.4 UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA													
23	Jefe de Estadística e Informática	SPA	1	1		2,850.00	2,850.00	34,200.00	3,078.00	400.00	300.00	300.00	38,278.00
24	Asistente	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		5,250.00	2,850.00	34,200.00	3,078.00	400.00	300.00	300.00	38,278.00



CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

04 ORGANOS DE APOYO													
04.1 SECRETARIA GENERAL													
25	Secretario General	F-2	1	1	X	3,500.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
26	Asistente de Secretaría General	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		5,900.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
04.1.1 UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL													
27	Jefe de Trámite Documentario y Archivo Central	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28	Recepcionista de Mesa de Partes	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	Asistente de Archivos	STE	1	1		2,240.00	2,240.00	26,880.00	2,419.20	400.00	300.00	300.00	30,299.20
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			3	1		7,490.00	2,240.00	26,880.00	2,419.20	400.00	300.00	300.00	30,299.20
04.1.2 UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL													
30	Jefe de Comunicaciones e Imagen Institucional	SPA	1	1		2,850.00	2,850.00	34,200.00	3,078.00	400.00	300.00	300.00	38,278.00
31	Asistente de Relaciones Públicas.	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32	Auxiliar de Imagen Institucional	SAC	1	1		2,069.00	2,069.00	24,828.00	2,234.52	400.00	300.00	300.00	28,062.52
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			3	2		7,319.00	4,919.00	59,028.00	5,312.52	800.00	600.00	600.00	66,340.52
04.2 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS													
33	Gerente de Administración y Finanzas	F-2	1	1	X	3,500.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
34	Secretaría	STC	1	0		2,278.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	Conserje Nocturno	SAA	1	0		2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36	Conserje Diurno	SAA	1	0		2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37	Auxiliar de Limpieza	SAA	1	0		2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			5	1		11,778.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
04.2.1 UNIDAD DE CONTABILIDAD Y COSTOS													
38	Jefe de Contabilidad y Costos	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39	Especialista de Contabilidad	SPB	1	1		2,800.00	2,800.00	33,600.00	3,024.00	400.00	300.00	300.00	37,624.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		5,650.00	2,800.00	33,600.00	3,024.00	400.00	300.00	300.00	37,624.00
04.2.2 UNIDAD DE TESORERIA													
40	Jefe de Tesorería	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41	Especialista de Tesorería	SPB	1	0		2,800.00	2,800.00	33,600.00	3,024.00	0.00	0.00	0.00	36,624.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	0		5,650.00	2,800.00	33,600.00	3,024.00	0.00	0.00	0.00	36,624.00

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

04.2.3	SUB GERENCIA DE LOGISTICA												
42	Sub Gerente de Logística	F-1	1	1	X	3,200.00	3,200.00	38,400.00	3,456.00	400.00	300.00	300.00	42,856.00
43	Asistente de Logística	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44	Especialista SEACE	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45	Especialista SIAF	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
46	Secretaría	STC	1	0		2,278.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			5	1		13,478.00	3,200.00	38,400.00	3,456.00	400.00	300.00	300.00	42,856.00
04.02.3.1	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL Y MARGES DE BIENES												
47	Jefe de Control Patrim. y Marg. de Bienes	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
48	Asistente en Control Patrimonial	STA	1	1		2,400.00	2,400.00	28,800.00	2,592.00	400.00	300.00	300.00	32,392.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		5,250.00	2,400.00	28,800.00	2,592.00	400.00	300.00	300.00	32,392.00
04.02.3.2	UNIDAD DE ALMACEN												
49	Jefe de Almacen	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50	Asistente de Almacen	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	0		5,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.2.4	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS												
51	Sub Gerente de Recursos Humanos	SPA	1	1		2,850.00	2,850.00	34,200.00	3,078.00	400.00	300.00	300.00	38,278.00
52	Asistente Administrativo	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		5,250.00	2,850.00	34,200.00	3,078.00	400.00	300.00	300.00	38,278.00
04.02.4.1	UNIDAD DE REMUNERACIONES Y PLANILLAS												
53	Jefe de Remuneraciones y Planillas	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54	Asistente Administrativo	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	0		5,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.02.4.2	UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL												
55	Asistente Social	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.02.4.3	UNIDAD DE SECRETARIA TECNICA - SERVIR												
56	Secretaría Técnica	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

04.2.5	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA												
57	Sub Gerente de Administración Tributaria	F-1	1	1	X	3,200.00	3,200.00	38,400.00	3,456.00	400.00	300.00	300.00	42,856.00
58	Asistente Administrativo	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		3,200.00	3,200.00	38,400.00	3,456.00	400.00	300.00	300.00	42,856.00
04.02.5.1	UNIDAD DE REGISTRO Y RECAUDACION TRIBUTARIA												
59	Jefe de Registro y Recaudacion Tributaria	SPA	1	1		2,850.00	2,850.00	34,200.00	3,078.00	400.00	300.00	300.00	38,278.00
60	Cajero	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		5,250.00	2,850.00	34,200.00	3,078.00	400.00	300.00	300.00	38,278.00
04.02.5.2	UNIDAD DE FISCALIZACION TRIBUTARIA												
61	Jefe de Fiscalizacion Tributaria	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			1	1		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.02.5.3	OFICINA DE EJECUTORIA COACTIVA												
62	Ejecutor Coactivo	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
63	Notificador Coactivo	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	0		5,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

05 ORGANOS DE LINEA													
05.1	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO												
64	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano	F-2	1	1	X	3,500.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
65	Asistente Administrativo	STC	1	1		2,278.00	2,278.00	27,336.00	2,460.24	400.00	300.00	300.00	30,796.24
66	Secretaría	STC	1	0		2,278.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			3	2		8,056.00	5,778.00	69,336.00	6,240.24	800.00	600.00	600.00	77,576.24
05.1.1	SUB GERENCIA DE OBRAS Y LIQUIDACION												
67	Sub Gerente de Obras y Liquidación	F-1	1	1	X	3,200.00	3,200.00	38,400.00	3,456.00	400.00	300.00	300.00	42,856.00
68	Asistente Administrativo	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69	Asistente Administrativo	STC	1	0		2,278.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			3	1		18,212.00	11,256.00	135,072.00	12,156.48	1,600.00	1,200.00	1,200.00	151,228.48
05.01.1.1	UNIDAD DE OBRAS												
70	Jefe de Obras	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71	Residente de Obra	SPB	2	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			3	0		5,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194,084.48
05.01.1.2	UNIDAD DE LIQUIDACION DE OBRAS												
72	Jefe de Liquidacion de Obras	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73	Especialista en Liquidacion Tecnica de Obras	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
74	Especialista en Liquidacion Financiera de Obras	SPB	1	1		2,800.00	2,800.00	33,600.00	3,024.00	400.00	300.00	300.00	37,624.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			3	1		14,100.00	2,800.00	33,600.00	3,024.00	400.00	300.00	300.00	231,708.48
05.01.1.3	UNIDAD DE MAESTRANZA												
75	Jefe de Maestranza	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76	Mecanico de Equipo Pesado	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77	Auxiliar de Equipo Pesado	SAD	1	1		2,068.00	2,068.00	24,816.00	2,233.44	400.00	300.00	300.00	28,049.44
78	Operador de Equipo Pesado	STA	3	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
79	Operador de Equipo Pesado	STE	1	1		2,240.00	2,240.00	26,880.00	2,419.20	400.00	300.00	300.00	30,299.20
80	Operador de Equipo Pesado	STF	1	1		2,084.00	2,084.00	25,008.00	2,250.72	400.00	300.00	300.00	28,258.72
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			8	3		28,142.00	9,192.00	110,304.00	9,927.36	1,600.00	1,200.00	1,200.00	318,315.84



CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

05.1.2	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y SUPERVISION												
81	Sub Gerente de Estudios y Supervisión	F-1	1	1	X	3,200.00	3,200.00	38,400.00	3,456.00	400.00	300.00	300.00	42,856.00
82	Asistente Administrativo	STE	1	1		2,300.00	2,300.00	27,600.00	2,484.00	400.00	300.00	300.00	31,084.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	2		3,200.00	3,200.00	38,400.00	3,456.00	400.00	300.00	300.00	42,856.00
05.01.2.1	UNIDAD DE ESTUDIOS												
83	Jefe de Estudios	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84	Especialista para Formulación de estudios de Pre Inversión	SPB	2	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
85	Especialista para Elaboración de Expedientes Técnicos	SPB	2	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			5	0		8,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05.01.2.2	UNIDAD DE SUPERVISION DE OBRAS												
86	Jefe de Supervisión de Obras	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87	Inspector de Obra	SPB	2	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			3	0		5,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05.1.3	SUB GERENCIA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO												
88	Sub Gerente de Catastro y Desarrollo Urbano	F-1	1	1	X	3,200.00	3,200.00	38,400.00	3,456.00	400.00	300.00	300.00	42,856.00
89	Asistente Administrativo	STC	1	1		2,350.00	2,350.00	28,200.00	2,538.00	400.00	300.00	300.00	31,738.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	2		5,550.00	5,550.00	66,600.00	5,994.00	800.00	600.00	600.00	74,594.00
05.01.3.1	UNIDAD DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL												
90	Jefe de Acondicionamiento Territorial	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91	Especialista en Arquitectura	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
92	Especialista en Ingeniería	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			3	0		8,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05.01.3.2	UNIDAD DE CATASTRO Y CONTROL URBANO												
93	Jefe de Catastro y Control Urbano	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
94	Asistente Notificador	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
95	Especialista en Arquitectura	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			3	0		8,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

05.2	GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL												
96	Gerente de Desarrollo Local y Gestión Ambiental	F-2	1	1	X	3,500.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
97	Secretaría	STC	1	0		2,278.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		5,778.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
05.2.1	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO												
98	Sub Gerente de Desarrollo Economico	SPA	1	0		3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
99	Asistente Administrativo	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	0		5,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05.02.1.1	UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO												
100	Jefe de Desarrollo Productivo	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101	Especialista para Elaboracion de Proyectos Productivos	SPC	1	0		2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	0		5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05.02.1.2	UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL												
102	Jefe de Desarrollo Empresarial	SPA	1	1		2,850.00	2,850.00	34,200.00	3,078.00	400.00	300.00	300.00	38,278.00
103	Asistente en Comercialización y Desarrollo Empresarial	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
104	Administrador de Mercado y Camel	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
105	Auxiliar de Mercado y Camel	SAC	1	1		2,268.00	2,268.00	27,216.00	2,449.44	400.00	300.00	300.00	30,665.44
106	Inspector Sanitario	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			5	2		12,318.00	5,118.00	61,416.00	5,527.44	800.00	600.00	600.00	68,943.44
05.02.1.3	UNIDAD DE TURISMO												
107	Jefe de Promoción del Turismo	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
108	Especialista en Turismo	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	0		5,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

05.2.2	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL												
109	Sub Gerente de Gestión Ambiental	F-1	1	1	X	3,200.00	3,200.00	38,400.00	3,456.00	400.00	300.00	300.00	42,856.00
110	Asistente Administrativo	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		5,600.00	3,200.00	38,400.00	3,456.00	400.00	300.00	300.00	42,856.00
05.02.2.1	UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES, JARDINES Y ORNATO												
111	Jefe de Limpieza Pública Parques, Jardines y Ornato	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
112	Auxiliar de Limpieza Pública	SAC	7	0		1,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113	Auxiliar de Recolección de Residuos Solidos	SAC	1	1		1,930.00	1,930.00	23,160.00	2,084.40	400.00	300.00	300.00	26,244.40
114	Auxiliar de Recolección de Residuos Solidos	SAC	3	0		1,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
115	Operador de Equipo Pesado	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
116	Auxiliar de Disposición Final de Residuos Solidos	SAC	6	0		1,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
117	Auxiliar de Parques y Jardines	SAC	1	2		2,049.00	4,098.00	49,176.00	4,425.84	800.00	600.00	600.00	55,601.84
118	Auxiliar de Parques y Jardines	SAC	1	0		1,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
119	Auxiliar de Ornato	SAC	3	0		1,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			24	3		18,829.00	6,028.00	72,336.00	6,510.24	1,200.00	900.00	900.00	81,846.24
05.02.2.2	UNIDAD TECNICA DE SANEAMIENTO BASICO												
120	Jefe de la Unidad Técnica de Saneamiento Básico	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
121	Operador de Agua	STB	1	0		2,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
122	Auxiliar de Agua	SAC	1	1		1,930.00	1,930.00	23,160.00	2,084.40	400.00	300.00	300.00	26,244.40
123	Auxiliar de Agua	SAC	1	1		1,930.00	1,930.00	23,160.00	2,084.40	400.00	300.00	300.00	26,244.40
124	Auxiliar de Agua	SAC	1	0		1,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
125	Técnico de Gasfitería	STF	1	1		2,268.00	2,268.00	27,216.00	2,449.44	400.00	300.00	300.00	30,665.44
126	Auxiliar de Gasfitería	SAC	1	1		1,930.00	1,930.00	23,160.00	2,084.40	400.00	300.00	300.00	26,244.40
127	Auxiliar de Gasfitería	SAC	1	1		1,930.00	1,930.00	23,160.00	2,084.40	400.00	300.00	300.00	26,244.40
128	Auxiliar de Gasfitería	SAC	1	1		1,930.00	1,930.00	23,160.00	2,084.40	400.00	300.00	300.00	26,244.40
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			9	6		18,916.00	11,918.00	143,016.00	12,871.44	2,400.00	1,800.00	1,800.00	161,887.44
05.02.2.3	UNIDAD DE DEFENSA CIVIL												
129	Jefe de Defensa Civil	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
130	Especialista de Centro de Operaciones de Emergencia	SPB	1	1		2,800.00	2,800.00	33,600.00	3,024.00	400.00	300.00	300.00	37,624.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		5,650.00	2,800.00	33,600.00	3,024.00	400.00	300.00	300.00	37,624.00

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

05.2.3	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS												
131	Sub Gerente de Servicios Publicos	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
132	Asistente Administrativo	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	0		5,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05.02.3.1	UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO												
133	Jefe de Seguridad Ciudadana y Orden Publico	SPB	1	0		2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
134	Serenazgo	SAC	12	0		1,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
135	Policia Municipal	SAC	1	1		1,930.00	1,930.00	23,160.00	2,084.40	400.00	300.00	300.00	26,244.40
136	Policia Municipal	SAC	4	0		1,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			18	1		8,590.00	1,930.00	23,160.00	2,084.40	400.00	300.00	300.00	26,244.40
05.02.3.2	UNIDAD DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL												
137	Jefe de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
138	Asistente Administrativo	STA	1	1		2,400.00	2,400.00	28,800.00	2,592.00	400.00	300.00	300.00	32,392.00
139	Inspector de Tránsito	SAC	5	0		1,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			7	1		7,180.00	2,400.00	28,800.00	2,592.00	400.00	300.00	300.00	32,392.00
05.02.3.3	UNIDAD DE REGISTRO CIVIL												
140	Jefe de Registro Civil	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
141	Asistente de Registro Civil	STF	1	1		2,240.00	2,240.00	26,880.00	2,419.20	400.00	300.00	300.00	30,299.20
142	Asistente de Beneficencia Publica	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			3	1		7,490.00	2,240.00	26,880.00	2,419.20	400.00	300.00	300.00	30,299.20

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

05.3	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL												
143	Gerente de Desarrollo Social	F-2	1	1	X	3,500.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
144	Secretaria	STC	1	0		2,278.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		5,778.00	3,500.00	42,000.00	3,780.00	400.00	300.00	300.00	46,780.00
05.3.1	UNIDAD DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES, JUVENTUD												
145	Jefe de Educ. Cult. Dep. Juvent	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
146	Asistente Administrativo	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
147	Conserje	SAA	1	0		2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
148	Conserje	SAA	1	0		2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			4	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05.3.2	UNIDAD DE DEMUNA												
149	Jefe de DEMUNA	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
150	Asistente de DEMUNA	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	0		5,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

05.3.3	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES												
151	Sub Gerente de Programas Sociales	SPA	1	1		2,850.00	2,850.00	34,200.00	3,078.00	400.00	300.00	300.00	38,278.00
152	Asistente Administrativo	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	1		5,250.00	2,850.00	34,200.00	3,078.00	400.00	300.00	300.00	38,278.00
05.3.3.1	UNIDAD DE OMAPED Y CIAM												
153	Jefe de OMAPED Y CIAM	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
154	Asistente Administrativo	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	0		5,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05.3.3.2	UNIDAD DE PROGRAMA DE VASO DE LECHE												
155	Jefe de Programa de Vaso de Leche	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
156	Asistente Administrativo	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	0		5,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05.3.3.3	UNIDAD DE PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA												
157	Jefe de Programa de Complementación Alimentaria	SPA	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
158	Asistente Administrativo	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	0		5,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05.3.3.4	UNIDAD DE LOCA DE EMPADRONAMIENTO												
159	Jefe de Unidad Local de Empadronamiento	SPB	1	0		2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
160	Asistente Administrativo	STA	1	0		2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAZAS ORGANICAS			2	0		23,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			196	50	0	429,258.00	144,817.00	1,737,804.00	156,402.36	20,800.00	15,600.00	15,600.00	2,528,459.80





CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

ANEXO 002
CARGOS ESTRUCTURALES – 2015



Table with 5 main columns: PLIEGO, ORGANO, UNIDAD ORGANICA, CLASIFICACION, and NIVEL REMUNERATIVO. It lists various positions such as Alcalde, Chofer, Secretaria, Gerente General, Auditor, and Procurador Público Municipal.



CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL



300916	03 DE ASESORAMIENTO	05 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	01	Gerente de Asesoría Jurídica	EC	Abogado III	F-2
300916	03 DE ASESORAMIENTO	05 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	02	Secretaria	SP-AP	Secretaria I	STC
300916	03 DE ASESORAMIENTO	06 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMATICA	01	Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Estadística e Informática	EC	Director de Sistema Adm. III	F-2
300916	03 DE ASESORAMIENTO	06 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMATICA	02	Secretaria	SP-AP	Secretaria I	STC
300916	03 DE ASESORAMIENTO	06 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMATICA	03	Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	03 DE ASESORAMIENTO	06 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMATICA	04	Especialista en Proyectos de Inversión Pública	SP-ES	Técnico Administrativo II	SPE
300916	03 DE ASESORAMIENTO	06 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMATICA	05	Especialista en Proyectos de Inversión Pública – Unid. Formuladora	SP-ES	Técnico Administrativo I	SPE
300916	03 DE ASESORAMIENTO	06 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMATICA	06	Jefe de Estadística e Informática	SP-EJ	Analista de Sistema PAD III	SPA
300916	03 DE ASESORAMIENTO	06 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMATICA	07	Asistente	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	03 DE ASESORAMIENTO	06 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMATICA	08	Jefe de la Unidad de Gestión Presupuestaria	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	03 DE ASESORAMIENTO	06 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMATICA	09	Asistente	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	03 DE ASESORAMIENTO	06 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMATICA	10	Jefe de Planificación	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	03 DE ASESORAMIENTO	06 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMATICA	11	Asistente	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA

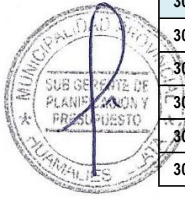


CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL



300916	04 DE APOYO	07 SECRETARIA GENERAL	01	Secretario General	EC	Director de Sistema Adm. III	F-2
300916	04 DE APOYO	07 SECRETARIA GENERAL	02	Asistente de Secretaría General	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	04 DE APOYO	07 SECRETARIA GENERAL	03	Jefe de Trámite Documentario y Archivo Central	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	04 DE APOYO	07 SECRETARIA GENERAL	04	Recepcionista de Mesa de Partes	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	04 DE APOYO	07 SECRETARIA GENERAL	05	Asistente de Archivos	SP-AP	Técnico Administrativo I	STF
300916	04 DE APOYO	07 SECRETARIA GENERAL	06	Jefe de Comunicaciones e Imagen Institucional	SP-EJ	Relacionista Público II	SPA
300916	04 DE APOYO	07 SECRETARIA GENERAL	07	Asistente de Relaciones Públicas.	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	04 DE APOYO	07 SECRETARIA GENERAL	08	Auxiliar de Imagen Institucional	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	01	Gerente de Administración y Finanzas	EC	Director de Sistema Adm. III	F-2
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	02	Secretaría	SP-AP	Secretaría I	STC
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	03	Conserje Nocturno	SP-AP	Auxiliar Administrativo II	SAA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	04	Conserje Diurno	SP-AP	Auxiliar Administrativo II	SAA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	05	Auxiliar de Limpieza	SP-AP	Auxiliar Administrativo II	SAA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	06	Jefe de Contabilidad y Costos	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	07	Especialista de Contabilidad	SP-ES	Contador III	SPB
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	08	Jefe de Tesorería	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	09	Especialista de Tesorera	SP-AP	Tecnico Administrativo III	SPB

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL



300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	10	Sub Gerente de Logística	SP-EJ	Director de Sistema Adm. II	F-1
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	11	Asistente de Logística	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	12	Especialista SEACE	SP-AP	Tecnico Administrativo II	SPB
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	13	Especialista SIAF	SP-AP	Tecnico Administrativo II	SPB
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	14	Secretaria	SP-AP	Secretaria I	STC
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	15	Jefe de Control Patrim. y Marg. de Bienes	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	16	Asistente en Control Patrimonial	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	17	Jefe de Almacen	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	18	Asistente de Almacen	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	19	Sub Gerente de Recursos Humanos	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	20	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	21	Jefe de Remuneraciones y Planillas	SP-ES	Tecnico Administrativo III	SPB
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	22	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	23	Asistente Social	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	24	Secretaria Técnica	SP-ES	Tecnico Administrativo III	SPB



CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL



300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	25	Sub Gerente de Administración Tributaria	SP-EJ	Director de Sistema Adm. II	F-1
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	26	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	27	Jefe de Registro y Recaudación Tributaria	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	28	Cajero	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	29	Jefe de Fiscalización Tributaria	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	30	Ejecutor Coactivo	SP-EJ	Ejecutor Coactivo I	SPA
300916	04 DE APOYO	08 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	31	Notificador Coactivo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA

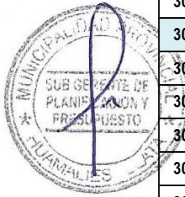


CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL



300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	01	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano	EC	Director de Sistema Adm. III	F-2
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	02	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	03	Asistente Administrativo	SP-AP	Tecnico Administrativo II	STC
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	04	Sub Gerente de Obras y Liquidación	SP-EJ	Director de Sistema Adm. II	F-1
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	05	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	06	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	07	Jefe de Obras	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	08	Residente de Obra	SP-EJ	Ingeniero I	SPB
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	09	Residente de Obra	SP-EJ	Ingeniero I	SPB
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	10	Jefe de Liquidacion de Obras	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	11	Especialista en Liquidacion Tecnica de Obras	SP-ES	Ingeniero I	SPB
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	12	Especialista en Liquidacion Financiera de Obras	SP-ES	Contador III	SPB
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	13	Jefe de Maestranza	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	14	Mecanico de Equipo Pesado	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	15	Auxiliar de Equipo Pesado	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAD
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	16	Operador de Equipo Pesado	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	17	Operador de Equipo Pesado	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	18	Operador de Equipo Pesado	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	19	Operador de Equipo Pesado	SP-AP	Tecnico Administrativo II	STE
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	20	Operador de Equipo Pesado	SP-AP	Tecnico Administrativo I	STF

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL



300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	21	Sub Gerente de Estudios y Supervisión	SP-EJ	Director de Sistema Adm. II	F-1
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	22	Asistente Administrativo	SP-AP	Tecnico Administrativo II	STE
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	23	Jefe de Estudios	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	24	Especialista para Formulación de estudios de Pre Inversion	SP-ES	Economista I	SPB
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	25	Especialista para Formulación de estudios de Pre Inversion	SP-ES	Economista I	SPB
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	26	Especialista para Elaboracion de Expedientes Tecnicos	SP-ES	Ingeniero I	SPB
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	27	Especialista para Elaboracion de Expedientes Tecnicos	SP-ES	Ingeniero I	SPB
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	28	Jefe de Supervisión de Obras	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	29	Inspector de Obra	SP-EJ	Ingeniero I	SPB
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	30	Inspector de Obra	SP-EJ	Ingeniero I	SPB
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	31	Sub Gerente de Catastro y Desarrollo Urbano	SP-EJ	Director de Sistema Adm. II	F-1
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	32	Asistente Administrativo	SP-AP	Tecnico Administrativo II	STC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	33	Jefe de Acondicionamiento Territorial	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	34	Especialista en Arquitectura	SP-ES	Arquitecto I	SPB
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	35	Especialista en Ingeniería	SP-ES	Ingeniero I	SPB
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	36	Jefe de Catastro y Control Urbano	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	37	Asistente Notificador	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	09 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	38	Especialista en Arquitectura	SP-ES	Arquitecto I	SPB



CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL



300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	01	Gerente de Desarrollo Local y Gestión Ambiental	EC	Director de Sistema Adm. III	F-2
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	02	Secretaría	SP-AP	Secretaría I	STC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	03	Sub Gerente de Desarrollo Economico	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	04	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	05	Jefe de Desarrollo Productivo	SP-AP	Tecnico Administrativo II	SPB
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	06	Especialista para Elaboracion de Proyectos Productivos	SP-ES	Tecnico Administrativo II	SPC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	07	Jefe de Desarrollo Empresarial	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	08	Asistente en Comercialización y Desarrollo Empresarial	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	09	Administrador de Mercado y Camal	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	10	Auxiliar de Mercado y Camal	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	11	Inspector Sanitario	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	12	Jefe de Promoción del Turismo	SP-EJ	Especialista en Turismo III	SPA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	13	Especialista en Turismo	SP-ES	Especialista en Turismo III	SPB
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	14	Sub Gerente de Gestion Ambiental	SP-EJ	Director de Sistema Adm. II	F-1
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	15	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	16	Jefe de Limpieza Pública Parques, Jardines y Ornato	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPB
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	17	Auxiliar de Limpieza Pública	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	18	Auxiliar de Limpieza Pública	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	19	Auxiliar de Limpieza Pública	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	20	Auxiliar de Limpieza Pública	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	21	Auxiliar de Limpieza Pública	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	22	Auxiliar de Limpieza Pública	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	23	Auxiliar de Limpieza Pública	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL



300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	24	Auxiliar de Recolección de Residuos Solidos	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	25	Auxiliar de Recolección de Residuos Solidos	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	26	Auxiliar de Recolección de Residuos Solidos	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	27	Auxiliar de Recolección de Residuos Solidos	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	28	Operador de Equipo Pesado	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	29	Auxiliar de Disposición Final de Resuduos Solidos	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	30	Auxiliar de Disposición Final de Resuduos Solidos	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	31	Auxiliar de Disposición Final de Resuduos Solidos	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	32	Auxiliar de Disposición Final de Resuduos Solidos	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	33	Auxiliar de Disposición Final de Resuduos Solidos	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	34	Auxiliar de Disposición Final de Resuduos Solidos	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	35	Auxiliar de Parques y Jardines	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	36	Auxiliar de Parques y Jardines	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	37	Auxiliar de Ornab	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	38	Jefe de la Unidad Técnica de Saneamiento Basico	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPB
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	39	Operador de Agua	SP-AP	Tecnico Administrativo III	STB
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	40	Auxiliar de Ornab	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	41	Auxiliar de Ornab	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	42	Auxiliar de Ornab	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	43	Auxiliar de Agua	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	44	Auxiliar de Agua	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	45	Auxiliar de Agua	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	46	Técnico de Gasfiteria	SP-AP	Tecnico Administrativo I	STF
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	47	Auxiliar de Gasfiteria	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	48	Auxiliar de Gasfiteria	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	49	Auxiliar de Gasfiteria	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	50	Jefe de Defensa Civil	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	51	Especialista de Centro de Operaciones de Emergencia	SP-ES	Director de Sistema Adm. II	SPB

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL



300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	52	Sub Gerente de Servicios Publicos	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	53	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	54	Jefe de Seguridad Ciudadana y Orden Publico	SP-EJ	Tecnico Administrativo I	SPB
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	55	Serenazgo	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	56	Serenazgo	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	57	Serenazgo	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	58	Serenazgo	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	59	Serenazgo	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	60	Serenazgo	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	61	Serenazgo	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	62	Serenazgo	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	63	Serenazgo	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	64	Serenazgo	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	65	Serenazgo	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	66	Serenazgo	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	67	Policía Municipal	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	68	Policía Municipal	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	69	Policía Municipal	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	70	Policía Municipal	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	71	Policía Municipal	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	72	Jefe de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	73	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	74	Inspector de Transito	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	75	Inspector de Transito	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	76	Inspector de Transito	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	77	Inspector de Transito	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	78	Inspector de Transito	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	79	Jefe de Registro Civil	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	80	Asistente de Registro Civil	SP-AP	Técnico Administrativo I	STF
300916	05 DE LINEA	10 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y GESTION AMBIENTAL	81	Asistente de Beneficencia Publica	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL



300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	01	Gerente de Desarrollo Social	EC	Director de Sistema Adm. III	F-2
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	02	Secretaria	SP-AP	Secretaria I	STC
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	03	Jefe de Educ. Cult. Dep. Juvent	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	04	Conserje	SP-AP	Auxiliar Administrativo II	SAA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	05	Conserje	SP-AP	Auxiliar Administrativo II	SAA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	06	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	07	Jefe de DEMUNA	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	08	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	09	Sub Gerente de Programas Sociales	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	10	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	11	Jefe de OMAPED Y CIAM	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	12	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	13	Jefe de Programa de Complementación Alimentaria	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	14	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	15	Jefe de Programa de Vaso de Leche	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	16	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	17	Jefe de Unidad Local de Empadronamiento	SP-EJ	Director de Sistema Adm. I	SPA
300916	05 DE LINEA	11 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	18	Asistente Administrativo	SP-AP	Técnico Administrativo IV	STA

ANEXO 003

DEFINICIONES ESTRUCTURALES

CLASIFICACION	DEFINICION	GRUPO OCUPACIONAL
Funcionario público	<p>El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.</p> <p>El Funcionario Público puede ser:</p> <p>a) De elección popular directa y universal o confianza política originaria.</p> <p>b) De nombramiento y remoción regulados.</p> <p>c) De libre nombramiento y remoción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía - Gerencia Municipal
Empleado de confianza	<p>El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad. El Consejo Superior del Empleo Público podrá establecer límites inferiores para cada entidad. En el caso del Congreso de la República esta disposición se aplicará de acuerdo a su Reglamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procurador Público Municipal - Secretario General - Gerencia de Asesoría Jurídica - Gerencia de Planeamiento Y Presupuesto, Estadística e Informática - Gerencia de Administración y Finanzas - Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Gerencia de Desarrollo Local y Gestión Ambiental - Gerencia de Desarrollo Social
Servidor Público - Directivo superior	<p>El que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de un órgano programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la colaboración en la formulación de políticas de gobierno.</p> <p>A este grupo se ingresa por concurso de méritos y capacidades de los servidores ejecutivos y especialistas, su porcentaje no excederá del 10% del total de empleados de la entidad. La ineficiencia en este cargo da lugar al regreso a su grupo ocupacional.</p> <p>Una quinta parte del porcentaje referido en el párrafo anterior puede ser designada o removida libremente por el titular de la entidad. No podrán ser contratados como servidores ejecutivos o especialistas salvo que cumplan las normas de acceso reguladas en la presente Ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe del Órgano de Control Institucional



CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL



Servidor Público - Ejecutivo	El que desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas al ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutorias, las de fe pública, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y, en general, aquellas que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas. Conforman un grupo ocupacional.	- Jefe de Planificación y Presupuesto
		- Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones
		- Jefe de Estadística e Informática
		- Jefe de Trámite Documentario y Archivo Central
		- Jefe de Comunicaciones e Imagen Institucional
		- Jefe de Contabilidad y Costos
		- Jefe de Tesorería
		- Sub Gerente de Logística
		- Jefe de Control Patrimonio y Margesi de Bienes
		- Jefe de Almacén
		- Sub Gerente de Recursos Humanos
		- Jefe de Remuneraciones y Planillas
		- Secretaria Técnica
		- Sub Gerente de Administración Tributaria
		- Jefe de Registro y Recaudación Tributaria
		- Jefe de Fiscalización Tributaria
		- Ejecutor Coactivo
		- Jefe de Catastro y Desarrollo Urbano
		- Jefe de Formulación de Estudios de Pre inversión
		- Jefe Ejecución de Obras
		- Residente de Obra
		- Jefe de Supervisión de Obras
		- Inspector de Obra
		- Jefe de Liquidación de Obras
		- Sub Gerente de Desarrollo Económico
		- Jefe de Desarrollo Productivo
	- Jefe de Desarrollo Empresarial	
	- Jefe de Promoción del Turismo	
	- Sub Gerente de Gestión Ambiental	
	- Jefe de Limpieza Pública Parques, Jardines y Ornato	
	- Jefe de la Unidad Técnica de Saneamiento Básico	
	- Jefe de Defensa Civil	
	- Sub Gerente de Servicios Públicos	
	- Jefe de Seguridad Ciudadana y Orden Publico	
	- Jefe de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial	
	- Jefe de Registro Civil	
	- Jefe de Educación Cultura, Deporte y Juventud.	
	- Jefe de DEMUNA	
	- Jefe de OMAPED Y CIAM	
	- Jefe de Programas Sociales	

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL



<p>Servidor Público - Especialista</p>	<p>El que desempeña labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función administrativa. Conforman un grupo ocupacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Especialista de OPI - Especialista de Contabilidad - Especialista en Ingeniería - Especialista en Economía - Especialista en Ingeniería para Elaboración de Expedientes Técnicos - Especialista en Liquidación Técnica de Obras - Especialista en Liquidación Financiera de Obras - Especialista para Elaboración de Proyectos Productivos - Especialista en Turismo - Especialista de Centro de Operaciones de Emergencia
<p>Servidor Público - De apoyo</p>	<p>El que desarrolla labores auxiliares de apoyo y/o complemento. Conforman un grupo ocupacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaria - Asistente de Secretaría General - Recepcionista de Mesa de Partes - Asistente de Archivos - Asistente de Relaciones Públicas. - Auxiliar de Imagen Institucional - Conserje - Asistente de Tesorería - Asistente de Logística - Operador SEACE - Operador SIAF - Asistente en Control Patrimonial - Operador de Equipo Pesado - Asistente de Almacén - Asistente Administrativo - Asistente Social - Cajero - Notificador Coactivo - Asistente en Comercialización y Desarrollo Empresarial - Administrador de Mercado y Camal - Inspector Sanitario - Auxiliar de Limpieza Pública - Auxiliar de Recolección de Residuos Solidos - Auxiliar de Disposición Final de Residuos Solidos - Auxiliar de Parques y Jardines - Auxiliar de Omato - Operador de Agua - Auxiliar de Agua - Técnico de Gasfitería - Auxiliar de Gasfitería - Serenazgo - Policía Municipal - Inspector de Transito - Asistente de Registro Civil - Asistente de Beneficencia Publica - Asistente de DEMUNA - Asistente de Programas Sociales –PVL - Asistente de Programas Sociales –PCA - Asistente de Programas Sociales – ULE